

• Jornada de actualización •

HERRAMIENTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP

ABRIL
Lunes
28
Martes
29
2025

8:00 am a 12:30 pm
(Incluye receso 20 min)

8:00 am a 12:30 pm
(Incluye receso 20 min)



(((STREAMING)))
Sincrónico y remoto

Intensidad Académica:
Jornada completa - 10 horas
Módulo - 5 horas

¡CONTÁCTENOS!



Alexandra Gómez
Ejecutiva de cuenta



323 2328981



formacion9@fyccoconsultores.com

¿QUÉ TEMAS VAMOS A DESARROLLAR?

MOD
1

INTRODUCCIÓN COMPONENTES TRANSVERSAL Y PROGRAMÁTICO

1. Introducción

- Antecedentes y marco normativo - Ley 1474 de 2011, Ley 2195 de 2022 - Decreto 1122 de 2024, entre otras disposiciones normativas.
- Ámbito de aplicación ¿Quiénes deben implementar el Plan?
- Plazos para su adecuación e implementación. Aclaraciones y preguntas frecuentes.
- Autoridades responsables.
- Consecuencias.
- Ciclo de vida del PTEP- ¿Cuáles son los roles de las áreas de planeación, control interno de gestión y directivos en el ciclo de vida?
- Preguntas frecuentes.

2. Componente Transversal del PTEP

- Entendimiento y desarrollo de las acciones que hacen parte del componente transversal.
- Pautas y elementos a considerar por cada acción - ejemplos.
- Esquema de Líneas de Defensa- Aclaraciones sobre los roles y responsabilidades asociadas a la primera, segunda y tercera línea de defensa.
- De los Reportes y sus clases.
- Tips prácticos para la formación y comunicación.
- Deberes de Control Interno.
- ¿Cómo estructurar el Plan Anual de Ejecución y seguimiento?

3. Eje Temático: Gestión de riesgos (Componente programático) - Parte 1

- ¿En qué consiste y cual es el alcance de este eje temático?
- ¿Qué es la gestión de riesgos de integridad? ¿Cómo se diferencia de los riesgos de corrupción?
- ¿Qué elementos se deben considerar para su gestión?
- Principales actividades vinculadas a este eje temático.
- Articulación con el MIPG y la Política de Integridad.
- Canales de denuncia.
- Principales lecciones aprendidas y recomendaciones.
- Taller: Estructuración de una matriz de riesgos de integridad - Ejercicio práctico para estructurar una matriz de riesgos en el Estado.

MOD
2

COMPONENTE PROGRAMÁTICO - REDES Y ARTICULACIÓN - MODELO DE ESTADO ABIERTO - INICIATIVAS ADICIONALES

1. Eje Temático: Gestión de Riesgos (Componente programático) - Parte 2

- Acciones estratégicas asociadas al eje temático (principalmente riesgos LA/FT/FPADM y debida diligencia).
- Diseño de una política de administración de riesgos para la integridad pública y de LA/FT/FP.
- Ejemplos prácticos de tipologías LA/FT/FPADM aplicadas a sector público.
- Principales lecciones aprendidas y recomendaciones.
- ¿Qué es la Debida Diligencia?. Principales características y finalidades.
- ¿Cómo llevar a cabo la Debida Diligencia?
- ¿Qué tener en cuenta al estructurar el proceso de debida diligencia en la entidad o empresa?
- ¿Qué es la consulta en listas?
- Taller: Puesta en práctica de la debida diligencia, análisis de casos aplicado al sector público.

2. Eje temático redes y articulación

- ¿En qué consiste?
- ¿Cómo estructurar redes internas y externas?
- Ejemplos clave de redes en la entidad
- Estándares de medición.
- Principales lecciones aprendidas y recomendaciones.

3. Eje temático “Modelo de Estado Abierto”

- Aclaraciones sobre el nuevo modelo de Estado Abierto y demás políticas, programas y planes incluidos en el PAAC que no están en el PTEP, pero por disposición normativa deberán seguirse gestionando
 - ¿Cómo articularlos y gestionarlos? ¿se deben publicar?, entre otras.
- ¿En qué consiste?
- Principales Acciones relacionadas.
- Marco normativo (Transición de PAAC a PTEP).
- ¿Cómo articular la Acción estratégica 3.2: Integridad pública y cultura de la legalidad con el Eje Temático Gestión de Riesgos de Integridad y la Política de Integridad del MIPG?
- Principales Lecciones aprendidas y recomendaciones.

4. Eje Temático iniciativas adicionales

- ¿En qué consiste?
- ¿Cuáles son o pueden ser esas iniciativas adicionales?
- Sobre la estrategia anticorrupción asociada al narcotráfico y con la con la deforestación (delitos ambientales).
- Sobre las acciones para acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una Paz estable y duradera.
- Principales lecciones aprendidas y recomendaciones.

Ejemplos prácticos y análisis de casos.

¿QUIÉNES INTEGRAN EL EQUIPO ACADÉMICO?

Contamos con dos grandes expertos tributaristas de amplio reconocimiento nacional, ellos son:



Juanita Ospina Perdomo

Consultora con amplia experiencia en la implementación de sistemas de gestión de riesgos, temas anticorrupción, lavado de activos y extinción del derecho de dominio, justicia transicional y en general aspectos relacionados con el derecho penal económico y administrativo. Lidera a través de F&C Consultores, programas de acompañamiento para la implementación de temas de gestión de riesgos y PTEP.

Asociada Profesional del Instituto Latinoamericano de Compliance, International Coordinator of Colombia for Compliance Women Committee y Miembro activo del Colegio de Abogados Rosaristas. Speaker nacional e internacional. Docente en pregrado y posgrado. Es abogada litigante en derecho Administrativo Sancionador y Derecho Penal. Coautora de los Libros “Aspectos Penales de la Contratación Estatal”, “Derecho Penal Societario”, así como “Jurisdicción Especial para la Paz Tomo II”, y autora de diferentes artículos y textos relacionados.

Se ha desempeñado como Subdirectora de Análisis de Operaciones de la Unidad de Información y Análisis Financiero, Fiscal Local y Fiscal Especializada en la Fiscalía General de la Nación. Es ex Asesora del Vicefiscal General de la Nación. Fue Directora del Consultorio Jurídico de la Universidad del Rosario y Asesora Experta Legal en Anticorrupción de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia.

Se desempeñó como Gerente de Compliance y Anticorrupción de Risk Consulting Global Group en donde actualmente es la Global Compliance Academy and Legal Advisory Manager.



Fernando Augusto Segura Restrepo

Es internacionalista, politólogo y máster en estudios políticos e internacionales de la Universidad del Rosario de Colombia, tiene un posgrado en Transparencia, Accountability y Lucha Contra la Corrupción de la Universidad de Chile y es Especialista en Gestión Regional del Desarrollo de la Universidad de los Andes. Ha trabajado por más de 21 años en organizaciones de sociedad civil, en el sector público y en entidades de cooperación internacional, siempre en torno a la promoción de la transparencia, el gobierno abierto, la integridad y la lucha contra la corrupción. Se destaca su trabajo en Transparencia por Colombia, capítulo de Transparencia Internacional.

En el sector público colombiano donde estuvo vinculado al Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones, a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República de Colombia y al Departamento la Función Pública donde se desempeñó como Director de Participación, Transparencia y Servicio al ciudadano. Ex director técnico del programa de USAID: Juntos por la Transparencia. Ha sido profesor en temas de Transparencia e Integridad en el servicio público, en Gobierno abierto y modernización del Estado en la Universidades Javeriana, Rosario, Nacional, Externado de Colombia y en Universidad de Columbia de Paraguay.



¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DE ESTE ESPACIO ACADÉMICO?

Por disposición del Art. 31 de la Ley 2195 de 2022 “las entidades obligadas del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberán implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con las características, estándares, elementos, requisitos, procedimientos y controles mínimos que para tales efectos establezca la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República..” Esta norma fue reglamentada en el Decreto 1122 del 30 de agosto de 2024 definiendo un plazo de un (1) año para entidades nacionales y dos (2) años para entidades territoriales.

El Programa de Transparencia y Ética Pública es una herramienta clave para combatir la corrupción y promover una gestión pública transparente y ética en Colombia, por lo tanto quienes estén capacitados y con la debida planeación para su implementación marcarán la diferencia y liderazgo en la articulación con otros programas.

No se espere al vencimiento del plazo, adquiera las herramientas e instrumentos para su implementación.



¿CUÁL ES LA INVERSIÓN?

INVERSIÓN JORNADA COMPLETA:

\$1.160.000

IVA INCLUIDO

Este valor incluye:

- a) El Derecho a participar en los dos módulos que incluye la jornada;
- b) material de estudio y presentaciones digitales; c) diploma digital y certificado de asistencia respectivo, siempre y cuando el participante cumpla con los estándares de asistencia e interacción (mínimo el 90%).

INVERSIÓN POR MÓDULO:

\$595.000

IVA INCLUIDO

Este valor incluye:

Participación en el módulo seleccionado, material de estudio y presentaciones digitales del módulo, certificado de asistencia respectivo (100%).

¿QUÉ DEBE TENER EN CUENTA?

1. ¿Cuáles son las formas de pago?

a) Transferencia por cualquier medio electrónico a nuestras cuentas:

BANCO DE BOGOTÁ - CTA. CORRIENTE # 033835752

BANCO DE BOGOTÁ - CTA. AHORROS # 033880659

BANCOLOMBIA - CTA. CORRIENTE # 04881591721

b) Registro presupuestal, contrato, resolución y/u orden de servicio (Exclusivo para entidades y empresas del Estado).

NIT: 900.295.736-2

2. La inscripción es personal e intransferible. Solo se asignará acceso al usuario inscrito previamente que haya formalizado su participación.

3. Nuestros programas de formación virtual son sincrónicos. No se graban las conferencias, ya que nuestro interés es fomentar la interacción y participación de los asistentes.

4. En caso de haber pagado y no poder asistir, la entidad podrá utilizar el cupo para otro evento durante los 2 meses siguientes, sujeto a disponibilidad.

Consulte con nuestros ejecutivos de cuenta sobre los beneficios de adquirir cupos en los distintos programas de formación disponibles este bimestre.

